



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 54, fecha: lunes, 18 de Marzo de 2019

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 DE GUADALAJARA

EDICTO D^a ELISABETH JUDITH ANDRE GALLE

643

EDICTO

A D ROBERTO GAMEZ FERNANDEZ, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento nº MMC 368/2018 se ha dictado SENTENCIA de fecha 23/01/2019, contra la que cabe interponer recurso en plazo de 20 días.

Para ampliar la información se indica que el texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentos pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 5º, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, S/N 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Guadalajara a 11/02/19, EL SECRETARIO JUDICIAL, FDO: Luis Gomez Loeches